



## CONSEJO LOCAL DRAFE DE BARRIOS UNIDOS

ACTA No. 3 de 2021

### SESION ORDINARIA

FECHA: 12-03-2021

HORA: Inicia: 04:00 P.M. Finaliza: 6:21 P.M.

LUGAR: Virtual: [meet.google.com/wgy-zghu-gwm](https://meet.google.com/wgy-zghu-gwm)

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonor Sánchez	Consejera	Persona Mayor	X		
Patricia Cañón	Consejera	Escuelas Y Clubes	X		
Juan Huertas	Consejero	Juventud		X	
Santos Romero	Consejero	Educación	X		
Carlos Garzón	Consejero	JAC's	X		
Jaime Cordoba	Consejero	Etnias	X		
Andrés Amaya	Consejero	Colectivos	X		
Gineth Rojas	Consejera	Discapacidad	X		
Solanye Castiblanco	Delegada	SCRD	X		
	Delegado	IDRD		X	
Richard Pérez	Delegado	Alcaldía Local		X	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Miguel Antonio Moreno Sarmiento	Profesional Especializado Grado 05	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Pinzón	Fortalecimiento de instancias	IDPAC		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Informe del consejero delegado al comité de seguimiento al Proyecto de Inversión 261 Fondo de Desarrollo Local Alcaldía de Barrios Unidos
4. Evaluación diplomado IDR- IES Tecnológica del sur
5. Informe de Presidencia
6. Elección presidente y delegado distrital 2021-2022

7. Informe Clops Política Pública

8. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Responden al llamado a lista un total de tres (3) consejeras y cuatro (4) consejeros y la delegada de la SCR D, por tal motivo hay quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia de la ausencia del consejero del sector de juventud y los delegados de la Alcaldía Local y del IDR D.

2. Aprobación del Acta Anterior.

El acta anterior fue enviada vía correo electrónico a todos los miembros del consejo desde el 4 de marzo de 2021 y no se recibieron observaciones vía correo electrónico. Sin embargo el consejero Andrés Amaya hace la observación referente a que el motivo de inasistencia fue debido a problemas técnicos de la plataforma y no se debe registrar esa inasistencia. Al respecto se aclara que en el acta se registra el hecho de la falla de la plataforma y por lo tanto no se contará dicha ausencia. La consejera Leonor también confirma y está de acuerdo con lo comentado. A continuación el secretario técnico procedió a preguntar a todos los asistentes, si había algún comentario o inquietud al respecto y al no recibir ninguno se aprobó el acta por unanimidad por todos los presentes.

3. Informe del consejero delegado al comité de seguimiento al Proyecto de Inversión 261 Fondo de Desarrollo Local Alcaldía de Barrios Unidos.

Con respecto a este tema el consejero Jaime Córdoba manifiesta que de manera permanente y oportuna ha enviado la información que emite tanto la coordinación como la supervisión del contrato en cuanto a los tiempos de la convocatoria y los resultados de la misma. Así mismo, tuvo la oportunidad de reunirse de manera informal con la supervisora del contrato y ella le manifestó que fueron recibidas un total de 36 iniciativas de las cuales 28 ya han presentado la documentación de manera oficial. La meta era recibir 30 iniciativas y por haberla superado manifiestan satisfacción por la participación de los grupos y organizaciones. Comenta que no han recibido iniciativas por Etnias, Persona Mayor ni Juntas de Acción Comunal hasta el momento. Le enviaron algunos documentos que está revisando para ver si encuentra algún tipo de novedad y poder comunicarlo de manera oportuna. Se realizó el día anterior (11 de marzo) la presentación ante la comunidad del proyecto para aclarar dudas frente a los diferentes momentos de la convocatoria y los documentos que se deberían anexar. También dice que todo se ha realizado sin ninguna novedad y las sugerencias dadas al interior del consejo Drafe han sido manifestadas en el comité de seguimiento y algunas han sido atendidas y otras no frente a lo cual se debe recordar que allí la participación es de voz y no de voto, sin embargo se han dado en procura de que sean alertas para que el contrato se desarrolle de manera óptima y atienda los intereses de toda la comunidad. Se ha generado también cierta inquietud frente al tema de que algunas organizaciones de índole artístico y cultural han presentado iniciativas deportivas pero ellos afirman que cumplen con la

experiencia y los demás requisitos establecidos. Así mismo, algunos compañeros del Drafe en representación de sus grupos de interés han presentado iniciativas y han entrado en contacto con la coordinación y la supervisión y le parece muy bien que también se empoderen del tema y participen en el proceso y en la dinamización del contrato. Los tiempos de ejecución del contrato también se han venido desarrollando acorde al plan, ahora vienen las capacitaciones y luego la presentación de las iniciativas. En el comité de seguimiento anterior se alertó sobre dos temas en específico: 1) el contenido de las iniciativas debe tener un alto componente virtual frente a la incertidumbre que genera el tema de la pandemia del covid-19. Y 2) frente al hecho de que si la iniciativa se va a desarrollar en algún parque administrado por el IDRDR se deberá contar con la autorización oportuna para no entorpecer el desarrollo de la misma. Al igual que contar con todas las medidas y protocolos de bioseguridad, aforos, etc. Por último, dice que ha existido una muy buena comunicación entre las partes y se está llevando todo dentro de los tiempos convenidos. A continuación el consejero Andrés interviene y manifiesta su preocupación ante el hecho de que organizaciones del sector del arte y la cultura se hayan presentado a las iniciativas con temas de recreación y deporte y dice que es importante llevar esta inquietud al comité para que se revise el tema antes de que se asignen los ganadores de las mismas y es importante diferenciar lo que es actividad física y lo que es cultura y danzas. A lo cual el consejero Jaime responde y apoya la preocupación de Andrés y dice que esta inquietud ya se la manifestó a la supervisora del contrato y su respuesta fue que estas organizaciones presentaron documentos que demuestran su experiencia en temas de recreación y deporte. Agrega que es preocupante pero que ese tema merece mucho debate desde lo conceptual al tratar de hacer esa diferenciación entre lo que es actividad física y las expresiones de la danza; también ese tema se está analizando incluso en el borrador del proyecto de reforma a la ley del deporte que excluye a la Educación Física e introduce el término de actividad física y esto supone un gran vacío porque en cada una de estas manifestaciones se podrían camuflar actividades de recreación y deporte y en la práctica sería muy difícil demostrar cuando es ejercicio físico o expresión corporal del movimiento. Sin embargo, dice que esa inquietud se la transmitirá a los responsables del contrato para que sea tomada en cuenta. Por su parte el consejero Carlos dice que es válida la preocupación manifestada y es importante que se aclare cuáles son los criterios con que se están calificando a los proponentes porque es muy probable que organizaciones que se dedican a temas de cultura quieran aprovechar la oportunidad para presentarse como actores en temas de recreación y deporte y en este tema si se debe pedir mucha claridad y si ellos están inscritos en el consejo de cultura pues no tendrían derecho a participar en este proceso. La presidenta Patricia dice que está de acuerdo con lo manifestado por los consejeros y se refiere a que si cultura tiene su propio presupuesto pues que ejecuten sus propios proyectos y no deben de ninguna manera participar en los proyectos del sector de recreación y deporte. Propone que si están de acuerdo se emita una comunicación al respecto a la Alcaldía y al contratista manifestando este punto de vista como consejo Drafe ya que los recursos son de este sector y no de cultura. El consejero Carlos solicita a la delegada de la SCRD Solanye que de claridad

sobre su papel dentro de este proceso, para lo cual ella aclara que como contratista de la SCRD asignada a la localidad de Barrios Unidos, se encarga de la secretaría técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y actúa también como delegada de la SCRD en el Consejo Local Drafé de Barrios Unidos. Para el caso concreto del contrato en comento, dice que este es un tema liderado por la profesional Adriana Muñoz de la oficina de Planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. El consejero Jaime interviene diciendo una vez más que dicho tema ya fue hablado con la supervisión del contrato y ella manifestó que dichas organizaciones tenían experiencia en el trabajo con recreación y deporte y agrega que le parece bien que dicha comunicación salga de la presidencia con el aporte de todos para manifestar y alertar sobre este tema a los directos responsables de la ejecución del contrato. De acuerdo a lo anterior la presidenta Patricia propone nuevamente que se apruebe la elaboración de la carta dirigida a la Alcaldía Local. Por su parte el consejero Andrés sugiere más bien que se envíe un derecho de petición a la Alcaldía ya que éste tendría más peso que una simple carta y también para que den respuesta de cómo han sido calificadas esas organizaciones. De igual manera, el consejero Carlos respalda la iniciativa de enviar el derecho de petición y argumenta también que se está velando por el cuidado y buen uso de los recursos públicos destinados al sector deporte y no al de cultura. La presidenta pregunta a los asistentes si están de acuerdo con enviar el derecho de petición y nadie responde por lo cual se asume que todos están de acuerdo; luego de esto dice que hay que nombrar una comisión para que redacte dicho derecho de petición y vuelve a preguntar si alguien se postula para ello. Aquí interviene el consejero Andrés y dice que si el consejo lo aprueba él redacta el derecho de petición con todo el argumento jurídico, lo comparte para que se revise y después se envía. La presidenta dice que debe ser una comisión y no una sola persona, por esto vuelve y pregunta quien más desea participar y responde el consejero Jaime; por lo anterior la comisión encargada de redactar el derecho de petición queda conformada por los consejeros Andrés Amaya y Jaime Córdoba y lo enviarán a más tardar el lunes 15 de marzo de 2021 para su revisión.

#### 4. Evaluación diplomado IDRD- IES Tecnológica del sur.

La consejera Gineth agradece al IDRD y a la IES Tecnológica del Sur por haber realizado el diplomado al igual que a los profesores del mismo, dice que le parecieron interesantes los temas expuestos y destaca el buen nivel académico de los capacitadores, así mismo, que presentaron un proyecto en unión con otros de los participantes producto de los contenidos desarrollados; ahora lo único que resta es esperar la fecha de la ceremonia de clausura del diplomado. El consejero Santos confirma que los profesores fueron muy juiciosos con el desarrollo de los temas; lamenta que los demás consejeros no hayan podido asistir ya que se trataron temas importantes relacionados con el sector del Drafé. El consejero Carlos felicita a los consejeros que asistieron y dice que no pudo asistir por la falta de tiempo por sus actividades pero que estuvo acompañando y apoyando el desarrollo de algunos de los trabajos que les dejaron como complemento a los temas que se trataron en el diplomado. Por

su parte el consejero Andrés también felicita a los consejeros Gineth y Santos por su participación activa en el diplomado. De otra parte, se refiere al hecho de que el IDRD en el desarrollo de este proceso de conformación de los consejos del Drafe, de cierta manera ha incumplido los compromisos adquiridos y que se formularon como incentivo para estimular la participación de las personas en este proceso. Manifiesta que el IDRD ha tomado el diplomado como un salvavidas para de alguna manera disimular dicho incumplimiento y que para futuras oportunidades similares no se debe crear falsas expectativas en la gente con promesas que no se van a cumplir, aquí se habló incluso de una maestría para los consejeros electos y solo fueron promesas que no se llevaron a feliz término. También dice que no participó porque considera una falta de respeto por parte del IDRD hacia los consejeros debido a esas promesas incumplidas. La presidenta Patricia dice que fue una buena oportunidad para haber participado en el diplomado, también felicita a los consejeros Gineth y a Santos por su participación por su empeño y dedicación. Considera que el IDRD debe apoyar con más frecuencia este tipo de eventos que están dirigidos a la capacitación de los consejeros del Drafe, sin embargo, manifiesta que hubo fallas en la planeación del diplomado debido a la época en que fue realizado y no se contó con la disponibilidad del tiempo de los consejeros, ya que por ser fin de año ya muchas personas tenían otros planes programados. Dice que le hubiera gustado haber participado pero por la premura del tiempo no pudo hacerlo y que debería haber un cronograma de las capacitaciones que se diera a conocer con suficiente antelación para poder programar con tiempo la participación en las mismas.

##### 5. Informe de Presidencia.

La presidenta Patricia expone el trabajo realizado durante el periodo marzo 2020 a marzo 2021. La gestión se centro en 3 objetivos: 1) Continuar con la formación de consejeros: desde el Drafe distrital se apoyo la formación de consejeros lográndose la realización del diplomado en Administración Deportiva organizado por el IDRD. De Barrios Unidos participaron dos consejeros. Se propone que si se hacen más capacitaciones de este tipo se programen con más antelación. 2) Consolidar el diagnóstico de la localidad: Este objetivo no se logro en su totalidad debido al tema de la pandemia que impidió la realización del trabajo de campo. Con el desarrollo de los presupuestos participativos se logró hacer diagnóstico cualitativo a partir de los datos y conocimientos que se tenían de algunos sectores y se presentó a la comunidad y a la administración local en los encuentros ciudadanos. 3) Presentar iniciativas y proyectos que beneficien a los diferentes sectores poblacionales de la localidad. Desde el CLP se participó con dos representantes del Drafe B.U. y se presentaron iniciativas para que quedaran plasmadas en el plan de desarrollo local. En los encuentros ciudadanos se logró un presupuesto de \$1440 millones para la meta de vincular 4500 personas en procesos de R&D; y un presupuesto de \$324 millones para procesos de formación en R&D vinculando 700 personas en este proceso. Para el tema de mantenimiento de parques se asignaron \$1945 millones. Así mismo se impulso el tema de la reactivación económica de las organizaciones del sector deportivo local de tal manera que la Alcaldía Local presento el proyecto de inversión

261 de 2020 y el consejo Drafe quedo como garante del proceso, es por ello que se delegó en el consejero Jaime Córdoba el seguimiento a dicho contrato. También se elaboró el borrador del plan de acción 2021 en el cual se propone continuar con el desarrollo del diagnóstico local para el cual se requeriría el apoyo de la Alcaldía Local, el censo de las organizaciones del sector y las actividades de difusión de la política pública del Drafe a través del Clops a nivel local, entre otras. A continuación se presentó la matriz del borrador del plan de acción la cual se envió a los consejeros el 25 de febrero para su revisión y aporte de observaciones y/o recomendaciones. Esta matriz hará parte de esta acta identificada como “Anexo 1”. El secretario técnico sugiere que esta matriz se analice y se le hagan las observaciones pertinentes y se devuelva en las próximas dos semanas para que sean incorporadas al mismo y de esta manera ser presentado en la siguiente sesión ordinaria para su aprobación.

#### 6. Elección presidente y delegado distrital 2021-2022.

Para el desarrollo de esta elección de presidente, la presidenta Patricia pregunta a los presentes si alguien se quiere postular o postular a otra persona para este cargo y responde el consejero Andrés Amaya que él pone su nombre a consideración para el cargo de presidente. Por su parte el consejero Carlos Garzón postula al consejero Jaime Córdoba para el cargo de presidente. El consejero Jaime responde que agradece la postulación pero no la puede aceptar por sus múltiples ocupaciones que no le dan tiempo para el desempeño de ese cargo. Al no haber más postulaciones el secretario técnico hace un llamado a cada uno de los miembros del consejo y se da inicio al registro de la votación, obteniéndose ocho (8) votos a favor del consejero Andrés Amaya el cual queda como presidente electo para el periodo comprendido entre el 17 de abril de 2021 al 17 de abril de 2022. Luego se da inicio al registro de postulaciones para el cargo de delegado(a) al consejo Drafe Distrital, para lo cual la presidenta pregunta a los asistentes si alguien se quiere postular para este cargo, para lo cual el consejero Carlos Garzón postula a la consejera Gineth Rojas. Se le pregunta a ella si desea aceptar la postulación y ella responde afirmativamente. Al no existir más postulaciones se procede a la elección llamando a cada uno de los miembros del consejo y se hace el registro de la votación, obteniéndose ocho (8) votos a favor de la consejera Gineth Rojas la cual queda como delegada electa al consejo distrital Drafe para el periodo comprendido entre el 17 de abril de 2021 al 17 de abril de 2022. Luego de este proceso el consejero Carlos celebra ambos nombramientos y los invita a seguir trabajando mancomunadamente para sacar las actividades del consejo adelante y en especial lo relacionado al tema de las Juntas de Acción Comunal y los comités de deportes de las mismas; de igual manera solicita al presidente electo que una vez comience su periodo presidencial se establezca contacto con el Alcalde Local para agendar una reunión de trabajo concertado entre el consejo Drafe y la Alcaldía.

#### 7. Informe Clops Política Pública.

El secretario técnico contextualizada a los presentes sobre el marco legal concerniente al funcionamiento del Consejo Local de Política Social y la conformación e injerencia de las

entidades que hacen parte del mismo. Se enfatiza en que en la localidad se deben realizar 4 encuentros Clops y el primero de ellos será el de Política Pública en Deporte y Recreación. En ellos se analiza la situación actual del sector Drafe desde el punto de vista de la institucionalidad y el de la comunidad como receptora y/o beneficiaria de estos servicios Drafe. Este Clops está programado para llevarlo a cabo en el mes de mayo de 2021 y a través de la Unidad de Apoyo Técnico que lidera la secretaría Local de Integración Social se detallará lo requerido para tal fin. Una vez se definan los pormenores se socializará con todo el consejo Drafe para definir la participación en el mismo. Pero en definitiva, lo que se requiere primordialmente es garantizar la asistencia de por lo menos 20 personas de los diferentes grupos poblacionales representados en el consejo Drafe. La realización será en medio de la virtualidad dada las condiciones actuales enmarcadas dentro de la pandemia del covid-19.

## 8. Propositiones y Varios

8.1. La presidenta Patricia propone que se solicite la cita con la Alcaldía Local a más tardar para la segunda semana de abril de 2021.

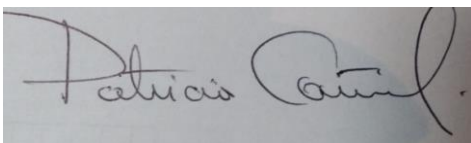
8.2. El consejero Carlos se refiere a que por medio del grupo de whatsapp se han estado enviando imágenes del proceso de lo que se está llevando a cabo en relación con el tema de la intervención de la avenida 68 y la afectación que sufren los 310 árboles por su tala indiscriminada la cual se considera un atropello contra el medio ambiente que nos rodea y que sin duda nos afecta y desde todos los sectores debemos estar pendientes con nuestro apoyo y solidaridad.

Una vez agotado el orden del día se cierra la sesión a las 18:21 horas.

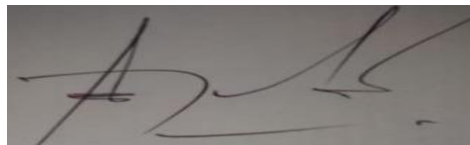
### CONVOCATORIA:

Se convoca a nueva reunión virtual para el jueves 29 de abril de 2021 a las 4:00p.m.

En constancia firman,



**Gloria Patricia Cañón Medina**  
**PRESIDENTA**



**Miguel Antonio Moreno Sarmiento**  
**SECRETARIO TÉCNICO**